

## DIRECCIÓN FORESTAL

SU/S

Memorando  
DIFOR-076-2024

Para: Domiluis Domínguez E.  
Director de Evaluación de  
Impacto Ambiental

De: Vaneska Bethancourt  
Directora Forestal encargada

Asunto: Respuesta a Segunda nota aclaratoria

Fecha: 31 de enero de 2024



Procedemos al envío de los comentarios técnicos al **MEMORANDO-DEEIA-0039-2401-2024**, con respecto al EsIA, Categoría II titulado **CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DEL GIRAL** "", cuyo promotor es "", S.A", a desarrollarse en el corregimiento de Antón, distrito de Antón, provincia de Coclé.

Aprovecho la oportunidad para presentarle las muestras de nuestro aprecio y distinguida consideración.

Atentamente,

Copia. Expediente

VB/JJ/JAP  
*[Handwritten signatures]*

RECEPCIONADO

Por:	<i>Sayuris</i>
Fecha:	<i>01/02/2024</i>
Hora:	<i>9:35am</i>

DIRECCIÓN FORESTAL  
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO FORESTAL

COMENTARIOS TÉCNICOS

FECHA:	31 DE ENERO DE 2024.
NOMBRE DEL PROYECTO:	<b>“CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DEL GIRAL”</b>
PROMOTOR:	<b>“CONCESIONARIA MADDEN COLON S.A.”</b>
UBICACIÓN:	Corregimientos de Buena Vista, distrito Y Provincia de Colón.

DETALLES DEL ESTUDIO

Atendiendo al Memorando DEIA- 0039-2401-2024 sobre respuesta a Primera información aclaratoria les informamos que el estudio de “**CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DEL GIRAL**”, en su parte forestal no tiene inconveniente ninguno por parte de esta Dirección.

CONCLUSIONES

En vista de que el documento presentado por el Promotor “**CONCESIONARIA MADDEN COLON, S.A.**” no tiene inconvenientes de esta Dirección en lo que respecta a Forestal pueden seguir los trámites normales.

  
\_\_\_\_\_  
Jorge Renán Aizpurúa P.  
Dirección Forestal  
JRA/jra

